



PROTOCOLO DE REGRESO DE LOS DEPORTES ACUATICOS

REGRESO A LAS ACTIVIDADES FASE 1



5 DE JUNIO DE 2020

FEDERACION VENEZOLANA DE DEPORTES ACUATICOS

FEVEDA



FEDERACIÓN VENEZOLANA DE DEPORTES ACUÁTICOS (FEVEDA)

PROTOCOLO PARA EL REGRESO DE ACTIVIDADES DEPORTES ACUÁTICOS VENEZUELA

1. INTRODUCCION

A fines de diciembre del año pasado, en China se reportó una neumonía de causa inicialmente desconocida, que luego se determinó era producida por un nuevo virus, el SARS-CoV-2 de la familia de los coronavirus y que causa la enfermedad denominada COVID-19, produciéndose rápidamente su diseminación por todo el mundo y causando la actual pandemia de la cual nuestro país evidentemente no está exento. Esta crisis sanitaria ha impactado a la humanidad de forma dramática con millones de enfermos y miles de muertes, determinado también múltiples restricciones y cambios en la forma de vida a que estábamos acostumbrados, suspendiendo o limitando la mayoría de las actividades desarrolladas por las personas, incluyendo la práctica de actividad física y el deporte en general y a los deportes acuáticos en particular.

Entendiendo la gravedad de la situación actual tanto en lo sanitario, social y económico, pensando en el bien común y en la búsqueda de cuidar la salud de todos, a pesar de la incertidumbre existente por la ausencia de plazos definidos en la evolución de esta pandemia, es necesario organizarnos como sociedad para una vuelta progresiva a la normalidad y reanudar también de la forma más segura nuestras actividades. Entre las actividades que esperamos sean retomadas a la brevedad posible se encuentra los deportes acuáticos, para lo cual en este documento se propone un protocolo con las recomendaciones para la vuelta a los entrenamientos, primer paso o fase de regreso a nuestra actividad.

Las medidas que se presentan, no pretenden reemplazar cualquier mandato y recomendación impartida por los entes gubernamentales y de salud. En todo momento debe estar ajustado a ellos.

El objetivo del protocolo que se está presentando, estará en función y dirigido en primera instancia a los atletas alta competencia y de mayor proyección, que se encuentran en preparación a los Juegos Olímpicos de Tokio 2020 a realizarse en el 2021 y aquellos otros eventos que consideren la de importancia enmarcados dentro del ciclo olímpico.

Inicialmente FEVEDA, propone el retorno a la actividad de cinco (5) nadadores, cuatro (4) clavadistas y dos (2) nadadoras sincronizadas, en esta primera fase.

2. ANALISIS CIENTÍFICO.

El Covid-19 es la enfermedad respiratoria causada por el virus SARS-CoV-2, que todos conocemos como Coronavirus. Se trata de uno de los siete coronavirus que pueden infectar a las personas, como el SARS (Síndrome Respiratorio Agudo Grave) y el MERS (Síndrome Respiratorio de Oriente Medio). Esta familia de virus tiene propiedades físicas y bioquímicas similares y rutas de transmisión comparables. El material genético viral se encuentra envuelto en estructuras proteicas, llamadas cápsides. Los virus se dividen en tres grupos dependiendo de si están rodeados de una membrana lipídica externa (envueltos) o no (no envueltos). La dificultad de eliminar el virus depende del grupo al que pertenezcan.

Los virus envueltos son más fáciles de eliminar: El SARS-CoV-2, el virus responsable del COVID-19, es un virus envuelto y, por lo tanto, es de los más fáciles de eliminar.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), una concentración residual de cloro libre de ≥ 0.5 mg/l en el agua de la piscina durante un mínimo de 30 minutos de contacto a un pH < 8.0 es suficiente para matar virus envueltos como los coronavirus.²

También adicionalmente, La luz ultravioleta tiene la capacidad de destruir el genoma (ADN/ARN) de virus, bacterias y hongos, incluyendo los coronavirus. Los desinfectantes estándar son efectivos contra el SARS-CoV-2, pero como nivel extra de protección, y/o para compensar posibles errores en el proceso de desinfección manual, se puede utilizar luz ultravioleta adicionalmente para desinfectar el agua de la piscina una vez completado el proceso de desinfección química.⁸

Conclusiones:

- En una piscina convencional con buen sistema hidráulico y de filtración, que respete su nivel de ocupación máxima, con un nivel de cloro $\geq 0.5-1$ mg/l en toda la piscina se consigue una calidad óptima del agua. Es decir, que con un nivel de cloro libre de $\geq 0.5-1$ mg/l el agua no solo está desinfectada, sino que también tiene potencial desinfectante para eliminar cualquier virus o germen que pueda entrar en el agua.⁹
- Es fundamental medir regularmente los parámetros principales (valor del pH y nivel de cloro libre (DPD-1), ya sea de forma manual o automática.

PREVENCIÓN - CALIDAD DEL AGUA

Inactivará el coronavirus:
concentración residual de 0.5mg / L de cloro libre
tiempo de contacto de al menos 30 minutos
pH < 8 (pH ideal 7)

Recomendación
aumentar los niveles de cloro libre: < 1.5 mg / L

Centro para el Control de Enfermedades

"No hay evidencia de que el virus que causa COVID-19 pueda extenderse a las personas a través del agua en piscinas, jacuzzis, spa y áreas de juegos acuáticos "

Fuente: Margo Mountjoy MD, PhD - FINA

3. MEDIDAS PARA EL REGRESO A ENTRENAMIENTOS

Estas medidas y lineamientos tienen como objetivo que deportistas, cuerpo técnico y personal de mantenimiento regresen a las prácticas de entrenamiento, y posteriormente a la competencia oficial de una manera gradual y escalonada, con los cuidados necesarios y dando cumplimiento a las normas de higiene generales establecidas en los protocolos.

FEVEDA propone el regreso a las actividades y a la normalidad en 4 Fases. En este documento expresamos como debería iniciarse el regreso en Fase 1. En conjunto con toda la comunidad acuática, llamase Entrenadores, Atletas, padres y representantes, apegado a las normas de prevención se pretende recorrer el camino sin contratiempos.

De acuerdo a la naturaleza de la disciplina de los Deportes Acuáticos y sus modalidades, las medidas generales son:

- Realizar una visita previa al escenario y espacios en los cuales se desarrolle la práctica deportiva, por parte de los Institutos de Salud e Institutos Regionales de deportes, para determinar factores de riesgo y acondicionar la implementación necesaria y requerida que garanticen la seguridad y salud de todas las personas que intervengan en dichos espacios.
- Garantizar el suministro de los insumos y elementos necesarios para limpieza y protección.
- La desinfección y limpieza de las piscinas y espacios de entrenamiento, estarán a cargo de los institutos regionales de deportes o quien designe el gobierno municipal, con la supervisión de las Asociaciones y Clubes a las que pertenecen.
- Personas con síntomas relativos al COVID-19 tales como fiebre, tos seca, malestar corporal o síntomas generales de gripe, **no deberán ingresar a los escenarios.**
- Es recomendable si es posible, realizar la prueba de COVID-19, días antes del inicio de actividades a todos los atletas, entrenadores y personas requeridas para la reactivación de la actividad. Lo anterior deberá ser coordinado con Institutos Regionales de Salud y la Asociación correspondiente, con la ayuda y gestión del Ministerio de Deporte y el Ministerio de Salud para la consecución y autorización de las pruebas.



FEDERACIÓN VENEZOLANA DE DEPORTES ACUÁTICOS (FEVEDA)

- Designar un espacio de desinfección a la entrada del escenario que incluya lavado de manos o aplicación de alcohol en gel y desinfección de zapatos a través spray con agua y cloro para minimizar las posibilidades de contagio.
- Es recomendable si es posible, tomar la temperatura corporal de las personas con un termómetro infrarrojo antes del ingreso al escenario.
- Solo podrán retomar actividades aquellas personas en las cuales se tenga seguridad de encontrarse libres de contagio.
- De presentarse algún síntoma asociado al COVID-19 o resfriado general, la persona deberá informarlo y aislarse del resto del grupo de manera voluntaria y responsable, sea que se encuentre en la práctica o en casa, al igual si los síntomas los presenta algún miembro de su entorno social y familiar.
- Todas las personas, que hagan parte de este primer grupo de deportistas que regresan a los escenarios, deberán portar y aportar un documento de consentimiento en donde asumen toda la responsabilidad y riesgos asociados con su práctica deportiva, exoneran al Ministerio del Deporte, a FEVEDA y a su Asociación correspondiente, de toda responsabilidad.
- No se deberán compartir los elementos de protección higiénica.
- Se deberá realizar una capacitación general previa a la entrada en actividades, esta pudiera realizarse de manera virtual y deberán estar todas las personas involucradas en el proceso de reactivación. Sera dirigida por todo el equipo interdisciplinario de la Federación.
- Mantener las recomendaciones básicas de protección y cuidado impartidas desde el inicio de la pandemia: lavarse las manos de manera continua, uso permanente de lentes, guantes, tapabocas, gel alcoholizado, evitar tocarse la boca, nariz, ojos con las manos, para toser y/o estornudar deberá hacerlo en el pliegue del codo y posteriormente asear con alcohol, evitar contacto físico incluso con los familiares más cercanos sin antes haber realizado el protocolo de limpieza corporal, usar siempre al ingresar a casa una solución desinfectante para limpiar la suela de los zapatos, no escupir en el suelo u otra superficie, evitar los saludos que requieran contacto físico.
- Para el uso de baños, solo podrá estar una persona a la vez y su uso será únicamente para el ingreso al sanitario y el lavado de manos.
- Adicionalmente, los espacios en vestidores deberán estar demarcados para garantizar una distancia mínima de 2 metros entre las personas. Si es posible los atletas deben venir con su traje de baño desde casa.
- El uso de la ducha será de manera eficiente y por un tiempo máximo de dos minutos.
- Terminado el entrenamiento, estos espacios deberán ser desinfectados por la persona encargada de esta labor, con la implementación y desinfectantes adecuados bajo los lineamientos de seguridad y salud.

- En todo momento, antes de entrar al escenario, los atletas deben tener su respectivo tapabocas.
- De igual forma antes de salir del escenario, deben portar su tapabocas.
- No se permitirá acceso al escenario acompañantes o familiares de los deportistas o personal técnico que no esté en el listado oficial entregado por la Asociación correspondiente y avalado por FEVEDA.
- Los menores de edad podrán ir acompañados únicamente por un adulto quienes deberán respetar las áreas designadas de espera con distanciamiento de 2 metros en todo momento. Adultos que vayan a utilizar las instalaciones no podrán llevar acompañamiento a no ser que necesiten ayuda en caso de alguna discapacidad.
- El desarrollo de reuniones para explicar los planes de entrenamiento, se realizará de manera virtual.
- Los entrenadores tendrán dentro del escenario, la responsabilidad de, además de dirigir los entrenamientos, evitar contactos cercanos de los deportistas, así como la regulación del ingreso y salida de los deportistas evitando aglomeración alguna.

PREVENCION RECOMENDACION DE ENTRENAMIENTOS
<ul style="list-style-type: none"> • Mismo grupo de atletas para cada sesión de entrenamiento. • Sin capacitación grupal en tierra. • Evite espectadores / padres (distancia física si es necesario) • No compartir equipos de entrenamiento, toallas, botellas de agua, etc. • Evite reuniones grupales / congregación de atletas • Entrenamientos: enviar por mensaje electrónico antes de la sesión de entrenamiento • Mostrar diagrama donde todos deberían estar • Los atletas deben imprimir o escribir en pizarras individuales. • Entrenamiento en tierra individualmente en casa
Fuente: Margo Mountjoy MD, PhD - FINA

3.1. Medidas para minimizar el riesgo de contagio

- Disponer en áreas comunes y zonas de trabajo, puntos de aseo para el lavado frecuente de manos según las recomendaciones de las autoridades de salud.

FEDERACIÓN VENEZOLANA DE DEPORTES ACUÁTICOS (FEVEDA)

- Disponer suministros de alcohol glicerinado, como mínimo al 60%, y productos de desinfección que recomienden las autoridades sanitarias en todas las áreas donde haya personal. Así mismo, establecer protocolos de desinfección previos al uso de cualquier elemento o herramienta de trabajo.
- Considerar la ubicación y distancia física de al menos 2 metros del personal de trabajo de los escenarios, los deportistas y el personal técnico para desarrollar sus labores.
- Disponer de paños y gel desinfectante que permitan asear las áreas de contacto y designar a una persona que se encargue de efectuar su manipulación.
- Se deben ejecutar procedimientos de limpieza y desinfección de los elementos de trabajo de acuerdo a los lineamientos de las autoridades sanitarias competentes y priorizando los protocolos establecidos por los administradores del escenario.
- Las jornadas laborales y de entrenamiento se realizarán de acuerdo al horario acordado con FEVEDA y la Asociación y respetando turnos entre las disciplinas deportivas. El tiempo efectivo en el agua será de dos (2) horas. Los empleados deberán estar una (1) hora antes para asegurar que se cumplan todos los protocolos de higiene y una (1) hora después de la práctica para desinfectar las áreas que se utilizaron.
- El aforo máximo en el espacio de la piscina para los atletas será el acordado con FEVEDA y la Asociación. Los integrantes de los equipos técnicos de entrenadores será de un máximo de DOS o TRES y el personal de apoyo y mantenimiento no mayor a 3 personas. El aforo total deberá ser aprobado por FEVEDA y la Asociación.
- La circulación y movimiento del personal dentro de las instalaciones será mínima puesto que los deportistas llegarán directo a la práctica y solo tendrán contacto con los entrenadores.

PREVENCIÓN EN LA PISCINA

- Higiene de manos al llegar a la piscina.
- Llegue justo a tiempo para practicar
- Limite lo que trae a la piscina
- Distanciamiento físico en la instalación.
- Evite todo contacto físico (choca los cinco / abrazos / sacudidas de la mano)
- Higiene de tos / estornudos
- Evite tocar la cara
- No comparta bebidas, equipos o toallas.
- Llévate a casa todos los artículos + límpialos
- Dúchate cuando llegues a casa + lávate las manos
- Equipo de higiene de manos
- Mediciones de temperatura al llegar a la instalación

- Organice el espacio para alentar el distanciamiento físico
- Limpiar (desinfectar) superficies
- No llegue antes de tiempo
- Vías para caminar en las instalaciones.
- Dejar inmediatamente al final del entrenamiento

Fuente: Margo Mountjoy MD, PhD - FINA

3.2. Desplazamiento desde y hacia el lugar de entrenamiento.

- No usar transporte público.
- El desplazamiento de atletas, entrenadores, debe ser por medios particulares que garanticen el distanciamiento mínimo recomendado y que evite el contacto con personas y/o superficies externas.
- Llevar puesto el tapabocas. Es importante seguir las prácticas seguras sobre cómo llevarlo, quitárselo y deshacerse del mismo.
- Llevar un morral con el kit de entrenamiento y la indumentaria requerida para la práctica. Llevar lo estrictamente necesario para el entrenamiento.
- Dirigirse directamente al lugar de entrenamiento, sin hacer paradas.

3.3. Al retornar a casa después de la práctica

- Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón o alguna solución desinfectante a base de hipoclorito o alcohol.
- Lavar las manos de acuerdo a los protocolos del Ministerio de Salud.
- Antes de saludar a cualquier miembro de la familia, evitando el contacto físico, dirigirse directamente a la ducha.
- Bañarse con abundante agua y jabón.
- Lavar de manera inmediata los uniformes, la ropa y el morral en el que llevó sus artículos deportivos y personales con agua caliente. No reutilizar ropa sin antes lavarla.
- Desinfectar con alcohol o agua y jabón, los elementos personales que han sido manipulados al exterior de la vivienda.
- Mantenga separada la ropa que lleva a los entrenamientos de las prendas personales.

3.4. Plan de comunicaciones

- ✓ Establecer un plan de comunicaciones para divulgar, de manera continua, la información pertinente sobre las distintas medidas de prevención del COVID-19.
- ✓ Divulgar las medidas contenidas en los protocolos y las fijadas por el Ministerio de Salud en relación con el COVID-19.
- ✓ Consolidar y mantener actualizada una base de datos completa con los atletas, entrenadores y demás personal que preste los servicios en las piscinas.

4. PROTOCOLO RETORNO A ENTRENAMIENTOS

El retorno a los entrenamientos, sólo podrá hacerse siguiendo a cabalidad las medias establecidas por las autoridades respectivas y, deberá ser puesto en marcha por los entes nacionales, estatales y/o municipales, con la supervisión y apoyo de la FEVEDA, sus Asociaciones y Clubes afiliados. Adicionalmente, los atletas y entrenadores de cada disciplina deberán cumplir a cabalidad las medidas generales y particulares anteriormente mencionadas.

Las jornadas y horarios de entrenamiento de cada disciplina se realizarán de acuerdo a lo acordado entre FEVEDA y las Asociaciones para cada caso particular.

REGRESO A LOS ENTRENAMIENTOS ENFOQUE GRADUAL
<ul style="list-style-type: none"> • Paso 1: adherirse a las recomendaciones locales de salud pública • 1 nadador por carril • Nadar en medio del carril • Los atletas de alto rendimiento vuelven primero • Evitar las terapias físicas • Fase 2: 2 nadadores / carril • Fase 3: más nadadores / carril • Nadadores de desarrollo de nivel inferior • Fase 4: entrenamiento completo / sin restricciones
Fuente: Margo Mountjoy MD, PhD - FINA

4.1. Recomendaciones de entrenamientos

Natación:

Utilización de la piscina y demás áreas:

- No podrán haber más de un (1) atleta por carril por sesión. Se ubicaran en cada extremo de la piscina, a fin de mantener el distanciamiento requerido. Así, si la piscina es de ocho carriles, se ubicaran cuatro atletas en los carriles 1-

3-5-7 y los cuatro Atletas adicionales en los carriles 2-4-6-8, pero saliendo y terminando sus rutinas en los extremos opuestos de la piscina.

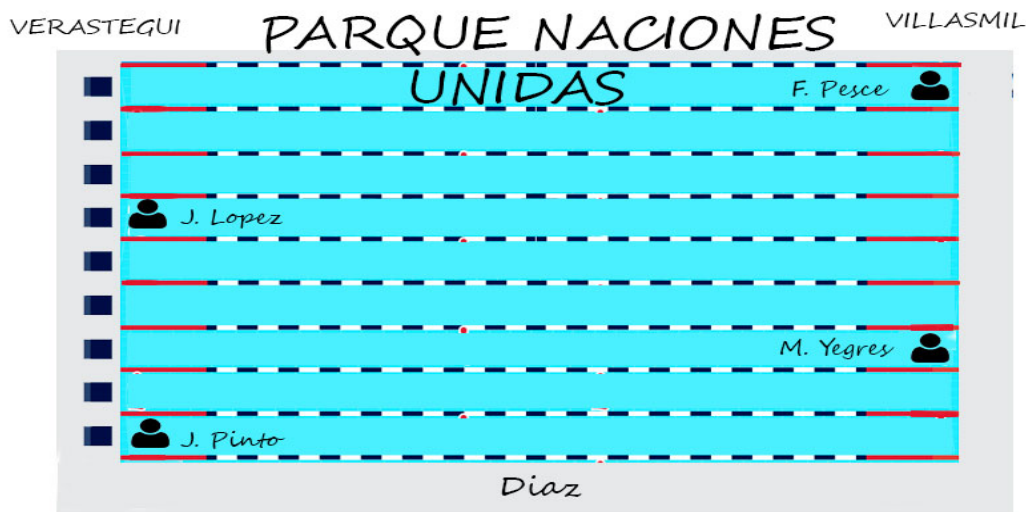
- Máximo tres (3) entrenadores por sesión de entrenamiento.
- Las sesiones de entrenamiento no deberán excederse de dos (2) horas.
- No están autorizados acompañantes de ningún tipo.
- Se deberá de contar con un reloj de paso o cronómetros digitales en las sesiones para evitar el constante contacto con el cuerpo técnico.
- Los planes de trabajo en seco o en tierra deberán seguir realizándose en sus respectivos hogares hasta nueva orden.

Deportistas propuestos para esta primera etapa:

Para esta primera etapa, se toma como base los deportistas **mayores de edad** incluidos en la lista larga a Juegos Olímpicos - Tokio 2021, aquellos clasificados al Campeonato Sudamericano de Natación Abierto, Buenos Aires, Argentina 2020 y los Atletas que FEVEDA en común acuerdo con las Asociaciones determinen. Fabiana Pesce y María Victoria Yegres, son menores de edad pero se encuentra dentro del grupo elite.

ATLETA	ESPECIALIDAD	CIUDAD
Jeserik Pinto	Natación	Caracas
María Virginia Yegres	Natación	Caracas
Fabiana Pesce	Natación	Caracas
Jesús López	Natación	Caracas
Robinson Molina	Natación	Valencia

- **Caracas – Fase 1**



- **Valencia – Fase 1**
R. Molina/L. Moreno.



FEDERACIÓN VENEZOLANA DE DEPORTES ACUATICOS (FEVEDA)

***NOTA – MENORES DE EDAD:** en una segunda fase y de acuerdo a la evolución de la emergencia sanitaria y el desenvolvimiento de esta primera fase, se tomarán en cuenta los deportistas menores de edad que son parte de la selección nacional y clasificada a los diferentes campeonatos infantiles y/o juveniles.

Clavados

Utilización de la piscina y demás áreas:

- No podrán haber más de dos (2) deportistas por sesión.
- Máximo un (1) entrenador por sesión de entrenamiento.
- Los planes de trabajo en tierra deberán seguir realizándose en sus respectivos hogares hasta nueva orden.
- Ducharse antes y después del entrenamiento con abundante agua y jabón, cumpliendo con la capacidad máxima y distancia mínima establecida por la administración local.

Particularidades la piscina de clavados

- Los entrenadores deberán utilizar obligatoriamente tapabocas permitan realizar su actividad de manera segura.
- Los atletas que desarrollen la práctica en agua, solo dispondrán de los elementos necesarios para el desarrollo de su actividad en este medio (traje de baño, toalla, botella para hidratación). Estos elementos no pueden ser compartidos ni estar en contacto con los elementos propios de los demás atletas.
- Las recomendaciones y/o correcciones técnicas, se harán de manera individual y con una distancia mínima de dos metros entre el entrenador y el atleta.

Deportistas propuestos para esta primera etapa

Para esta primera etapa, se toma como base los deportistas **mayores de edad** incluidos en la lista larga a Juegos Olímpicos - Tokio 2021, aquellos clasificados al Campeonato Sudamericano de Natación Abierto, Buenos Aires, Argentina 2020 y cualquier Atleta que FEVEDA y su Asociación justifique. Jesús González, es menor de edad pero se encuentra dentro del grupo elite.

ATLETA	ESPECIALIDAD	CIUDAD
María Betancourt	Clavados	San Felipe
Lisette Ramírez	Clavados	Caracas
Oscar Ariza	Clavados	Barquisimeto
Jesús González	Clavados	Barquisimeto



FEDERACIÓN VENEZOLANA DE DEPORTES ACUATICOS (FEVEDA)

Solo en el caso de Barquisimeto estarán entrenando 2 atletas juntos.
Lo ideal sería en cada sesión de entrenamiento uno entrene en la
plataforma y el otro en trampolín de 3m.

***NOTA – MENORES DE EDAD:** en una segunda fase y de acuerdo a la evolución de la emergencia sanitaria y el desenvolvimiento de esta primera fase, se tomarán en cuenta los deportistas menores de edad que hacen parte de las selecciones nacionales y clasificadas a los diferentes campeonatos infantiles y/o juveniles.

NATACION ARTÍSTICA

Utilización de la piscina y demás áreas:

- En esta primera fase, no están autorizados los entrenamientos grupales.
- No podrán haber más de ocho (8) deportistas por sesión.
- Se debe garantizar un distanciamiento social dentro de la piscina de por lo menos tres metros, y que cumpla los mismos criterios del protocolo de natación carreras en el caso que se use la piscina para acondicionamiento físico.
- Los planes de trabajo en seco o en tierra deberán realizarse en sus respectivos hogares hasta nueva orden.
- Ducharse, antes y después del entrenamiento, con abundante agua y jabón, cumpliendo con la capacidad máxima y distancia mínima establecida por la administración local.
- Se realizará un calentamiento y disposición del cuerpo, previo al ingreso a la piscina, donde las deportistas deberán utilizar sus propias colchonetas y material de trabajo), al igual que sus termos de hidratación.
- Para la realización de todas las sesiones de entrenamiento tanto en el trabajo de tierra como cuando estén dentro de la piscina, se garantizará el distanciamiento
- de 1.5 metros entre las deportistas, como lo exige la norma de interacción dentro de las instalaciones.

Deportistas propuestos para esta primera etapa:

Para esta primera etapa, se toma como base los deportistas **mayores de edad** incluidos en la lista larga a Juegos Olímpicos - Tokio 2021, aquellos clasificados al Campeonato Sudamericano de Natación Abierto, Buenos Aires, Argentina 2020 y cualquier Atleta que FEVEDA y su Asociación justifique.

ATLETA	ESPECIALIDAD	CIUDAD
Sandry Navarro	Natación Artística	Barquisimeto
Sharon Bastardo	Natación Artística	Barquisimeto

***NOTA – MENORES DE EDAD:** en una segunda fase y de acuerdo a la evolución de la emergencia sanitaria y el desenvolvimiento de esta primera fase, se tomarán en cuenta los deportistas menores de edad que hacen parte de las selecciones nacionales y clasificadas a los diferentes campeonatos juveniles.

Polo Acuático

Utilización de la piscina y demás áreas:

(Estimado para una segunda fase)

- Es un deporte de conjunto que implica riesgo de contacto, por lo cual podría desarrollar actividades de acondicionamiento físico basados en los protocolos para natación inicialmente.
 - No podrán haber más de diez (10) deportistas por sesión.
 - No se permitirán partidos ni ejercicios técnicos, donde participen más de dos deportistas.
 - Los planes de trabajo en tierra deberán realizarse en sus respectivos hogares.
 - En los ejercicios de dos deportistas como el peloteo o tiros al arco, la distancia mínima entre los atletas deben ser de 4 metros.
- **NINGUN WATERPOLISTA PROPUESTO PARA ESTA FASE 1**

ATLETAS SEGUNDA FASE

Propuesta para **luego de 15 días de inicio de la primera fase**, incorporar atletas propuestos por las asociaciones de deportes acuáticos del país, previa autorización de FEVEDA y las autoridades del Ministerio del Deporte. Con atletas destacados de las selecciones regionales, juveniles, etc. y en mutuo acuerdo con las instalaciones donde hacen vida, bien sea un espacio público o privado.

BIBLIOGRAFÍA

1. Guías para la calidad del agua potable, cuarta edición, que incorpora la primera adenda. Ginebra, Organización Mundial de la Salud; 2017 (<http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/254637/1/9789241549950-eng.pdf>, consultado el 3 de marzo de 2020).
2. Gestión de agua, saneamiento, higiene y residuos para COVID-19. Informe técnico. 19 de marzo de 2020. (<https://www.who.int/publications-detail/water-sanitation-hygiene-and-waste-management-for-covid-19>).
3. Código de prácticas para el agua de piscina del PWTAG – 2016 Actualizado para reflejar los requisitos de gestión de la salud y la seguridad en las piscinas (HSG179) jimbutterworth.co.uk/2pwtag.pdf
4. <https://www.wef.org/news-hub/wef-news/the-water-professionals-guide-to-the-2019-novel-coronavirus/> consultado el 2 de marzo de 2020.
5. Cómo escoger desinfectantes efectivos contra el coronavirus que causa el COVID-19. (<https://www.infectioncontroltoday.com/environmental-services/select-effective-disinfectants-use-against-novel-virus-covid-19>) consultado el 2 de marzo de 2020).
6. Guía de tratamiento del agua y de desinfección manual de la Agencia de Protección del Medio ambiente, 2011. (https://www.epa.ie/pubs/advice/drinkingwater/Disinfection2_web.pdf).
7. Efectos de la cloración en la desactivación del patógeno seleccionado. Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de EE. UU. (<https://www.cdc.gov/safewater/effectiveness-on-pathogens.html>).
8. Sobre la desinfección por UV. (<https://www.researchgate.net/publication/339887436>).
9. Sobre el peróxido de hidrógeno, conocido como oxígeno activo líquido, en el mercado de la piscina (<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/203115>): "El H₂O₂ en una concentración del 3% desactivó todos los virus del estudio en un lapso de tiempo de entre 1 y 30 minutos. Los virus causantes del Coronavirus y de la gripe resultaron ser los más sensibles. Los reovirus, los adenovirus y los virus adeno-asociados se mostraron relativamente estables. El H₂O₂ es un medio eficaz para la desactivación del virus." Concentración recomendada en el agua de la piscina: 10 – 30 ppm H₂O₂.
10. El monopersulfato potásico, conocido como oxígeno activo sólido para piscinas, respetando la concentración recomendada de 5 - 10 ppm KMPS en agua también es efectivo contra el virus. (<https://www.epa.gov/pesticide-registration/list-n-disinfectants-use-against-sars-cov-2>)
11. El bromo en sus diferentes formas (Br₂, BrCl, HOBr-) se utiliza en piscinas y spas (jacuzzi). El bromo se ha utilizado para desactivar bacterias, virus y protozoos en diversos estudios de laboratorio sobre desinfección (Kim, 2014). (https://www.who.int/water_sanitation_health/publications/bromine-02032018.pdf?ua=1) Niveles residuales recomendados: 1-3 ppm en piscinas residenciales; 3-5 ppm en spas residenciales.

12. Guías para ambientes seguros en aguas recreativas. Volumen 2. Piscinas y entornos similares. Publicación de la OMS,2006. (https://www.who.int/water_sanitation_health/publications/safe-recreational-water-guidelines-2/en/).
13. The Australian Institute of Sport (AIS) Framework For Rebooting Sport in a COVID-19 Environment.
14. British Swimming Coaches Association, Revised BSCA advice to members on how to best alleviate potential spread of COVID-19 within the swimming programs and clubs.
15. USA Swimming Facility Re-Opening, Messaging and Planning.
16. World Health Organization, Considerations for sports federations/sports event organizers when planning mass gatherings in the context of COVID-19.



FEDERACION VENEZOLANA DE DEPORTES ACUATICOS

ENDER LUZARDO – PRESIDENTE